

ABRIL | 22 | 2024

NOTA DE PRENSA

Colombia sin minas, para las comunidades y los territorios

En Bogotá, la Comisión Intersectorial para la Acción contra Minas Antipersonal (CINAMAP), encabezada por la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, revisó los avances del Gobierno Nacional en este campo, en cumplimiento de la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, la cual enfatizó la urgencia de avanzar en este tema.

Durante la sesión se presentó el plan de trabajo 2024, basado en una metodología diseñada para intervenir en zonas de alta afectación que carecen de condiciones de seguridad adecuadas. Esta estrategia facilita la preparación de la intervención en territorios habitados por pueblos étnicos, muestra de ellos es el Plan AICMA en Nariño, que se enfoca en las comunidades indígenas de Awa Unipa en Tumaco, Abades, y el Plan CRIC en el Cauca, ambos planificados para este año.

El propósito de esta sesión fue la aprobación del Informe de Transparencia, Artículo 7 de la Convención sobre minas antipersonal para el año 2023, y la coordinación interinstitucional para presentar los avances y dar impulso al proceso de desminado requerido en zonas de alta afectación.

En este informe, los avances obtenidos el año pasado (del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023), se encuentra que el 81% del territorio colombiano está libre de minas antipersonal, lo que equivale a 909 municipios de 1121. Además, se realizaron actividades de limpieza en 27 municipios, resultando en la destrucción de 129 minas antipersonal y 65 artefactos explosivos. En cuanto a la educación sobre el riesgo de minas antipersonal, se llevaron a cabo 11,224 actividades de prevención, beneficiando a 116,898 personas, con un enfoque étnico del 26%, un 50% de mujeres y un 56% de menores de edad. En el pilar de Atención Integral a Víctimas, se alcanzó una cobertura del 100% en la asistencia a nuevas víctimas por minas antipersonal y a sus familias, de un total de 98 víctimas registradas en 2023.

Asimismo, se explicó la solicitud de extensión del plazo de la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal para el año 2025, junto con los avances en la Implementación del Acuerdo de Paz de 2016. En este contexto, se han realizado esfuerzos para cumplir con los compromisos adquiridos en la intervención de desminado humanitario en los territorios prioritarios de los pueblos y comunidades étnicas, tal como se establece en el punto 6.2.3 del Acuerdo de Paz.

La Oficina del Consejero Comisionado de Paz y su programa de Acción Integral Contra Minas Antipersonal en función de coordinador de la CINAMAP, reafirma su compromiso con la erradicación de las minas antipersonal en Colombia y seguirá trabajando en colaboración con todas las entidades involucradas para lograr un país libre de este flagelo.

Participaron en esta Comisión entidades como el Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Departamento de Planeación Nacional, Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Inspección General de las Fuerzas Militares, Dirección General de la Policía

Nacional, representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan con víctimas de minas antipersonal, la Organización de los Estados Americanos, la Unidad para las Víctimas, Ministerio de Igualdad y Equidad